

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0.50 ptas.
Fuera, un trimestre 2 »
Número suelto. 0.10 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva,
número 14.

No se devuelven originales
aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al
Director.

EL DIA

PERIÓDICO BISEMANAL, POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

DE TODO UN POCO

La primavera ya no se conoce en este país; hace algunos años, al entrar en la estacion de las flores, nos aligerábamos de ropa, hoy, en gracia al descenso de temperatura no podemos dejar de ir bien abrigados, ni mas ni menos que si nos encontráramos en la plenitud del invierno. La primavera tiene semejanza en este último tercio del siglo XIX, á una mujer *coquetona* que efecto de su volubilidad no se debe fiar en ella, tan pronto concede favores á un infeliz mortal, como á otro cualquiera; es decir, una señorita que hay que admirarla, pero nunca ponerse en contacto á fin de evitar ser engañado. La primavera, esa estacion preciosa de la vida, en que todo embellece, y en la que el ruiseñor nos hace oír su sonora voz, y sus alegres gorjeos, hay que admirarla que bendecirla, pero conviene mucho guardarse de ella, pues tan caprichosa es, que cuando mas tranquilos nos hallamos gozando de su engañosa temperatura, suele regalarnos un tiempo tempestuoso que estermina y arrolla el verde follaje que ostentan las plantas de nuestra lozana vega, y entonces, adios, ilusiones forjadas por el pobre agricultor al amor de la lumbre de su cocina, en dias de nevado invierno, amén de alguna pleuresia ó pulmonia que ponga en grave riesgo la existencia del que ha creído en su fermentado engaño abandonando su sayal de paño burdo, ó dé con su pobre humanidad en la fosa comun de los que allí yacen sepultados para no levantarse jamás.

No hay que fiarse en la veleidad de la primavera.

Varias veces hemos escitado á nuestra autoridad local, y esta parece que siempre ha hecho oídos de Mercader, á fin de que no permita el edificante espectáculo que de continuo presenciarnos de ver invadidas las calles mas públicas de esta ciudad por un enjambre de vagabundos que hacen difícil el tránsito de las personas que precisamente han de pasar por ellas, por exponerse á sufrir un desagradable percance; y al mismo tiempo se dá una pobre idea de la cultura que adorna á nuestra poblacion, permitiendo que la mayor parte del dia los *chicuelos* se hallen dedicados á *inocentes y saludables juegos*. Tenemos entendido que el Alcalde se muestra dispuesto, segun versiones autorizadas, á que termine de una vez semejante abuso; pero no basta con la intencion, es necesario la debida aplicacion para el remedio; y para el efecto se hace preciso que por los dependientes de la autoridad no se consientan las reuniones de tantos *pequeños* en las calles, y particularmente en las plazas mas céntricas, haciéndolas teatro de sus operaciones para dedicarse á *inocentes y divertidos juegos*. Posible es que las disposiciones de la autoridad se estrellen ante el abandono é indiferentismo en que algunos padres tienen á sus hijos, en cuyo caso hay necesidad que se castigue con mano firme sin contemplaciones ni miramientos á los padres que no procuran por la educacion de los que le dieron el sér, exponiéndolos, á aprender cosas que rechaza la sana

moral, y á contraer amistades que en dia no lejano han de aprovecharles para emprender el camino de S. Agustín de Valencia ó de S. Miguel de los Reyes.

De los caminos vecinales no debemos ocuparnos. Este servicio se halla tan sumamente abandonado que es completamente inútil cuanto expongamos á fin de llamar la atencion de quien tiene la debida y exacta obligacion de procurar la reforma de la comunicacion inmediata de los pueblos de nuestra huerta, pues en el estado lamentable en que se encuentran nuestros caminos vecinales, la comunicacion se hace difícilísima, por no decir imposible. Y no es solo esto, sino que efecto de lo hondos que han quedado aquellos, en particular los de Cartagena y Almoradí, no es posible transitar por estos como no sea en globo, conteniendo además unas *charcas* de aguas pútridas que exhalan un olor fétido, no temiendo aventurar, que si dentro de poco, no se hacen desaparecer esos fosos constantes de putrefaccion, la huerta será invadida de una epidemia que sin ser cólerica, acarreará á no dudarlo, más víctimas que cuando la invasion de los *microbios*.

Que no digan los forasteros Sr. Alcalde, que aquí pecamos de negligencia, en las cosas de vital interés; mire V. S. que es una vergüenza el estado en que se encuentran nuestros caminos vecinales.

SUETOS Y NOTICIAS.

El buen juicio de nuestros lectores habrá interpretado sin duda alguna, las erratas cometidas en nuestro número ante-

rior, como una falta involuntaria cometida en la correccion de pruebas; las mas notables son; en la revista teatral donde dice «se incendió la escena» debe decir, se inundó la escena; y en el soneto á la Cruz, el noveno verso dice «A tu presencia el huracan no rumba» debiendo decir; A tu presencia el huracan no zumba.

Procedente de Albacete ha llegado hoy á esta ciudad el reputado primer actor D. Eduardo P. Cachet, que viene á dar en nuestro coliseo una serie de funciones con la notable compañía que dirige, de la cual forma parte el maestro-director del cuerpo coreográfico, D. Angel Estrella y la primera actriz D.^a Matilde Ros.

Tambien forma parte de la compañía un cuerpo de baile compuesto de tres parejas.

El resto de la compañía llegará el martes próximo, y la primera funcion tendrá lugar el jueves 12 del actual.

Tenemos el sentimiento de decir á «El Diario» que no es posible llamarle Sancho; el proverbio dice: «al buen callar llaman Sancho,» pero esto no es aplicable á quien callándose lo que le conviene, habla demás cuando se trata de desautorizar nuestras noticias, y nada menos que diciendo que no son exactas, calificativo duro y poco en armonía con las prácticas periodísticas, pero se lo perdonamos como buenos cristianos en gracia de que comprendemos perfectamente que le hacemos sombra, que es nuestro deseo; por lo demás, es tan exacto que se ha dado estricnina á los perros, que el domingo último en la puerta del Casino Orcelitano, escitaba la curiosidad un perro *moribundo* que entró en el portal del edificio, teniendo los municipales que cojerlo del *rabo* y conducirlo

al *callejon* del molino. Otro suceso análogo se presenció el viernes en la puerta de la «Sociedad Agrícola» y si quiere saber el colega si esto es exacto, puede tomarse la molestia de preguntárselo al Teniente Alcalde don Francisco Roman, el cual al pasar por aquel sitio vió que los municipales contemplaban la agonía de un *can*, y dirigiéndose á uno de los guardias, habló reservadamente con él; no sabemos que le diria, el caso es que el perro fué retirado de la vista de los curiosos. El mismísimo dia del viernes, ocurrieron dos casos idénticos en la calle de la Acequia, dándoles estricnina, á un perro, que su dueño es un tal Roche y á otro del corneta de zapadores bomberos. ¿Se va enterando «El Diario?» Pues prepárese á oír el trueno gordo.

Ayer entre nueve y diez de la mañana en la Plaza Nueva y próximo al establecimiento de D. Ginés Galindo, se le echó la correspondiente *bolita* á un perro de D. Antonio Fabregat y cuando el *can* ya casi tenia en la boca toda la bola, un muchacho que á la sazón pasaba trató de arrebatársela, (no se sabe cual seria la intencion del chico) lo que visto por algunos curiosos incluso el municipal le gritaron para que no se la quitara, teniendo que ir últimamente el referido municipal á todo correr, sin duda para que el muchacho no insistiera en quitársela. ¡Eh qué tal! Entonces el perro huyó yendo á caer, (muerto por de contado,) á la esquina de la calle de D. Pedro Maza, que es precisamente donde habita el dueño del perro. ¡Ca... si lo que es de dia no se dan bolas! Verdad usted, caro colega?

Tambien dice no es exacto nuestro relato de lo ocurrido en la posesion llamada de *Los Cuartos*. ¡Pero hombre de Dios, si nosotros solo hemos hecho ampliar una noticia publicada en el «Diario»! ¡Si es que le disgusta al colega que demos noticias, francamente que lo diga, y seremos tan complacientes que nos abstendremos de publicar, las que hasta nosotros lleguen. Me parece, más no podemos hacer.

Y ahora vamos á preguntarle á «El Diario» por cuarta vez?

que ocurrió en la última sesion de la academia científico-literaria? A que esta pregunta no se calla buenamente como Sancho, sino como un muerto?

Afortunadamente no ha salido cierta la noticia dada por algunos periódicos de la capital, de la violenta muerte del primero y segundo Alcalde de Onil.

Las respectivas autoridades gozan de perfecta salud.

GARTA DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Sr. Director de EL DIA.

Madrid 6 Mayo.

Mi querido director: Son tan escasas las noticias que tengo que darle y tantas mis ocupaciones, que únicamente le escribo cuatro líneas, y estas á vuela pluma, para enterar á los lectores de EL DIA, de los asuntos que más llaman hoy la general atencion.

Los rozamientos de que tanto se habla en los círculos políticos con relacion á los reformistas, quedan reducidos á trabajos verificados por un romerista contra la candidatura del Sr. Botella en el distrito de la Univesidad; cuyo romerista, que no es otro que el Sr. Gomez Herrero, viéndose objeto de acervas censuras por parte de sus amigos, no le ha quedado otro remedio, que retraerse del partido.

El Sr. Cánovas, se casa, pero de ninguna manera se encuentra dispuesto á ceder ni por un momento, en contra de lo dicho por los periódicos la jefatura del partido.

Dispéñeme Sr. director, no me es posible estenderme mas. Le reitera la mas afectuosa consideración, su afectisimo y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIA.

Mi estimado Sr. mio: No debia contestar al último comunicado del Sr. Calvo por dos razones: 1.^a por el lenguaje que en él emplea poco comedido, salpicado de chocarrerias, injurias, é inexactitudes, sin tener en cuenta ni el buen ejemplo que le diera ni mi estado clerical que no es mas a proposito para seguirle por el camino que solo emprenden los que sustentan causas injustas sin fundamento alguno sólido en que poder apoyarlas. Esto no es noble, ni decoroso, ni cristiano. La 2.^a consiste en que el Sr. Calvo confunde con toda intencion la cuestion de eleccion con la de aprobacion de actos y apreciacion de la suficiencia del Sr. Andreu. Así no se discute, Sr. Calvo; así se embrolla. Mas

el compromiso que tengo ya contraido ante el público me obliga á contestar por última vez.

Afirmé rotundamente que ni quiero ni debe discutir el derecho que tiene el Ilmo. cabildo á elegir entre dos criterios diametralmente opuestos, y lo repito una y cien veces. No es esta la cuestion; pero al Sr. Calvo le conviene, para librarse de mis certeros golpes, poner por parapeto, del cual me propongo desalojarle, á tan Ilustre Corporacion, faltando con ello al respeto y consideracion que la son debidos.

Mi punteria como mis disparos van directos y á pecho descubierta contra el Sr. Calvo en cuanto dice relacion á su dictámen favorable al Sr. Andreu y á la suficiencia de este, que el Sr. Calvo pretende sostener, y esto porque fui provocado por este señor en su primer remitido. Cae, pues, por su base toda la palabrería que emplea para presentarme ante el público como un Adán desobediente, irrespetuoso, sublevado, soberbio, vengativo, sin acordarse de que la primera *rebelion del mundo que tantas desdichas viene causando* no se hubiera efectuado sin una Eva débil y una serpiente seductora; y sin otro objeto que el de hacerme enmudecer y distraer la atencion de los lectores de la cuestion que se ventila; por supuesto, con la protesta de *afecto y consideracion* que siempre he merecido á dicho señor, quien me respeta por el carácter de que me hallo investido. ¡Gracias, señor Calvo! ¡Muchas gracias! por que á no hallarme investido de tal carácter me dá V. un abrazo que me revienta.

Sin embargo, voy á pasar segunda vez por encima de todas las inconveniencias del Sr. Calvo llamandole de nuevo á la cuestion. Mas antes debo hacerle notar que de 3 á 6 van 3 y no 15; que al Sr. Plasencia le tocó la campana una sola vez, no por mandato mio; N ó dijo el señor Calvo en su primera réplica que yo mandaba tocar la campana? ¿En que quedamos? ¿La tocaba yo, ó la mandaba tocar? sino por ruego deferente, y exclusiva, mente por alargarse demasiado en el verso del *Ave maris stella* que empezó por *Re* menor, modulando con arte por diferentes tonos y terminando en *Sol* mayor, en el cual se hallaba cuando sonó la campanilla. Justamente en este verso empecé á conocer, como sin duda lo conocería el Sr. Calvo, que el Sr. Plasencia poseia el teclado y era organista. Me afirmo en que aquel no hizo á este, ni estaba autorizado para hacerlas, las advertencias que á los demás opositores; que el villancico que presenté es del ar-

chivo de la Catedral, y que el programa de los ejercicios lo formé dos dias antes de las oposiciones de acuerdo con la comision Capitular, habiéndolo presentado al Sr. Calvo á su llegada á esta, conformándose en todo menos en *dejar de meter baza con sus dos obras*; con lo cual queda probado que no se trató de hacer representar al predicho señor el papel de *figuron* en comedia de magia. ¡Qué respetuoso! pero que él se empeñó entonces y se empeña en la presente contienda en representar un papel, por cierto, bien triste.

Hechas, pues, las procedentes rectificaciones, casi todas por duplicado, paso á ocuparme de las contestaciones, ó mas bien, de las evasivas, ó mejor dicho, de la fuga en que se declara el Sr. Calvo despues de haber quemado el último cartucho. Mas, antes de empezar, declaro por tercera y última vez que ni quiero ni debo discutir el perfecto derecho en que se halla el Ilmo. Cabildo de optar por uno ú otro dictámen al elegir la persona que haya de desempeñar un destino en la Iglesia Catedral. No es esta la cuestion. Se trata, sí, de dilucidar si el veredicto del Sr. Calvo sobre los ejercicios practicados por el opositor elegido, Sr. Andreu, es ó no justo y verídico; si hubo ó no vicio en parte de los ejercicios. *Hec est questio*.

Afirmé yo resueltamente en mi comunicado anterior al presente, que el Sr. Andreu conocia y tenia estudiados de antemano el ofertorio y el Dixit Dominus presentados por el Sr. Calvo, invitando á este señor á que negase ó concediese mi proposicion, obligándome á dar pruebas en el terreno del arte. Pero el Sr. Calvo en vez de esto, niega que él haya facilitado las piezas, y como yo no hé afirmado tal cosa, claro es que huelga en su escrito esa *excusatio non petita*. Luego habla de Mr. Cumberland, de hipotismo y doble vista, de profecias y calendarios; en fin, un portento de erudicion. Por último contesta que mi primera proposicion, ó es una sospecha injuriosa, ó simplemente un acertijo, no, señor Calvo: hay un hecho que yo consigné en mi dictámen de la manera mas delicada que me fué posible: hecho que el Sr. Calvo, supuestos sus profundos conocimientos y su larga práctica en el manejo del órgano, debió conocer y hacerlo presente en el suyo al Ilmo. Cabildo: hecho que conoció todo el auditorio y del cual se hicieron eco en el acto y sin reserva alguna los músicos de la capilla. Se trata, pues, de un hecho escandalosísimo que cede en perjuicio de tercero. Se trata de un

fraude que, de conocerlo, los censores no deben callar sin que aparezcan solidarios del mismo, sin faltar á su deber y sin hacer traición á su conciencia. De este hecho, de este fraude he ofrecido pruebas en el terreno del arte al Sr. Calvo, y este señor no las admite. Conste así. Lo que no se puede probar es quien sea el autor del fraude, y por lo tanto ni sospecho del Sr. Calvo, ni de nadie.

Afirmé en mi segunda proposición que D. Carlos Andreu no tiene aptitud artística para desempeñar el cargo de 2.º organista de esta Catedral. Tampoco el Sr. Calvo me dá una contestación categórica; pero de lo que dice se desprende que niega con rubor mi afirmación, apoyándose en su dictámen inédito y en el falso supuesto de que *el Sr. Andreu me ha sustituido como organista en ausencias y enfermedades por expresa invitación mía*. Siento mucho que los corresponsales con que cuenta en esta el Sr. Calvo le hagan dar tan solemnes planchas, y á mí, perder el tiempo en rectificarlas. Si el hecho fuera cierto, sería un argumento *ad hominem*; pero dá la casualidad de ser falso. Historiemos.

Habiendo de ausentarme en uso de reces en el mes de Julio del próximo pasado año, lo hice presente al Sr. Dean á fin de que dispusiera quien me habia de sustituir. El Sr. Dean pasó recado al efecto á los señores organistas de las parroquias de Santiago y de Santa Justa, los cuales no pudieron complacerle. Los Sres. D. Adolfo y Federico Rogel, en quienes se pensó, salían á verañear, y en la dura alternativa de ser el coro semitonado ó apelar al Sr. Andreu, optó el Ilmo. Cabildo por lo último, *invitando al expresado señor por conducto del Sr. D. Miguel Fullada, sacristan mayor de esta Catedral*. Durante el mes de Noviembre último estuve enfermo 15 días, habiéndome sustituido, como siempre, los Sres. D. Juan Bucardo y D. Adolfo Rogel. Es fácil, sin embargo, que una mañana ó una tarde no hubieran podido asistir ninguno de estos señores, y se le hubiese pasado recado al Sr. Andreu. Debo también añadir que, desde el mes de Setiembre último y á petición suya, el Sr. Andreu ha estado subiendo al órgano casi diariamente para aprender el conocimiento de los tonos (pues en ese tiempo de mi ausencia tenia que preguntar á los sochantres los tonos de los salmos é himnos antes de subir á tocar) y las combinaciones de registros, habiéndole invitado á tocar tres ó cuatro veces el *himno y Magnificat* en días ordinarios. De aquí solo se infiere una con-

descendencia en mí, hasta cierto punto reprehensible, la cual debía el Sr. Andreu haberme agradecido; de ninguna manera que yo le buscara para sustituirme.

Una vez ratificada la falsa noticia que desde aquí han comunicado al Sr. Calvo, paso á probar mi 2.ª afirmación.

El Sr. Andreu no conoce la naturaleza de los registros, ni se le oyó, ni se le oye todavía una combinación que merezca el nombre de tal, siendo así que este órgano se presta á una infinidad de ellas. Es una joya de inestimable valor puesto en manos incapaces de hacer resaltar su extraordinario mérito. Es un cielo que, regido por el Sr. Andreu, se convierte en un inaguantable Purgatorio para los oyentes. La pulsación del Sr. Andreu, ni es limpia ni suelta, ni segura, porque las articulaciones de los dedos y muñecas las tiene entorpecidas *ab initio*, y para corregir este defecto y los que de él se siguen debiera empezar por aprender la posición de las manos sobre el teclado. Resulta, pues, de aquí que, ó de tocar picado, quitando valor á las figuras y siempre incorrectamente, ó si ejecuta ligado, especialmente en dobles corcheas, se confunden los sonidos, pegándosele los dedos á las teclas. En cuanto al *estilo propio* del Sr. Andreu, es de una murga de 60 años atrás: de consiguiente no tiene inventiva, ni gusto, ni variedad de géneros. El Sr. Andreu, todo cuanto toca desde que ha sido agraciado, (menos el ofertorio de la misa del Voto á Monserrate que fué *estilo propio*) lo hace con el pape-lito á la vista y pésimamente ejecutado, sin embargo de ser todo ello más fácil que lo que se oye en un convento de monjas. La pieza más difícil que lleva ejecutada es el ofertorio núm. 1 del método del Sr. Hernandez, tocado desdichadamente el día de Pascua de Resurrección. La tercia fué una verdadera cencerrada que nos regaló con la lengüetería y con los mismos versos sin otra modulación que de la tónica á la 5.ª, de esta á la tónica, y saliendo alguna vez al menor relativo. En las respuestas de las oraciones y del *Prefacio* cambiaba el tonó al celebrante, si este entonaba en *Fa* ó *Sol* sostenidos, resultando de aquí un horrible desconcierto entre el órgano y la orquesta.

El Sr. Andreu acompañó cuatro lamentaciones, de las cuales, tres eran de bajo numerado con transporte, prescindiendo en su ejecución de la armonía y tocando el bajo con ambas manos. La cuarta, en tono natural, y con un sencillísimo obligado de Fagót, la tocó bastante mal. En la misa de Jueves Santo, de un obligado

sencillo, no se oyó este, sustituyéndolo con acordes á veces, otras tocando el bajo solo, perdiéndose en buen trozo del credo, á pesar de haberle entregado el acompañamiento el Lunes Santo por la tarde, *et sit de ceteris*. Las mismas muestras de habilidad y pericia que exhibe ahora el Sr. Andreu, exhibió en las oposiciones. Apelo, pues, al Sr. Calvo y á todos los organistas del mundo para que digan si esto es tener aptitud para desempeñar la plaza de 2.º organista de esta Catedral, en cuyas principales festividades ha de tocar el órgano el Sr. Andreu. Venga aquí el Sr. Calvo á arrebatarme el guante que me arrojó y yo recogeré, ó de lo contrario declárese vencido. Traigase profesores para que juzguen imparcialmente: si pronuncian su fallo contrario á mi opinión, me someteré á él: si lo dictan en contra del Sr. Calvo, bajo á su vez la cabeza.

Fué mi 3.ª proposición que el Sr. Andreu ni ha sido, ni es, ni será jamás organista. A esto replica el Sr. Calvo *que el expresado Señor, que podría ser un regular organista con cualquier otro Maestro de Capilla, conmigo tropezará con dificultades graves para serlo. Tu dixisti*. Ergo el Sr. Andreu no es regular organista; ergo es un mal organista; ergo el dictámen del Sr. Calvo no es justo ni varraz; ergo se pone en flagrante contradicción consigo mismo; ergo es un juez.... ¡Oh! ¡verdad santa! Como te abres siempre paso á través de todos los errores y sofismas! Pero ¿qué dirá el Sr. Calvo cuando sepa que ni ha habido, ni hay, ni habrá dificultades graves ni leves por mi parte? ¿Qué dirá el Sr. Calvo cuando sepa que en el ensayo de las Lamentaciones solo tocó el Sr. Andreu el bajo con ambas manos, lo mismo que cuando se ejecutaron en el coro, sin que yo le reconviniese, ni siquiera le echase una mirada, en atención á que, al penetrar en el lugar donde se ensayaba, se dirigió á mí, diciéndome humildemente: *D. José, yo haré lo que pueda, V. dispenseme!* ¿Habrá Maestro de Capilla que sea tolerante hasta tal extremo? Dirá todavía el Sr. Calvo que soy vengativo, soberbio y rencoroso, siendo así que cuando concluyó el ensayo le ofrecí que se llevase los cuatro acompañamientos, enviándole á su propia casa el de la Misa para que lo estudiase? Sr. Calvo, ¿*Quid plura?* Posteriormente en la Misa del Voto en Monserrate ¿no le registré los dos teclados? ¿No me coloqué á su derecha marcándole el compás? ¿No se perdió una vez, y le señalé donde debía tocar? ¿No le enteré de cómo debía tocar la misa de la rogativa de S. Marcos, aun sin

preguntármelo? ¿Es esto soberbia? ¿Es rencor? ¿Es venganza? Sr. Calvo: ¿*Quid plura?* Desengáñese el Sr. Calvo. El Sr. Andreu á una edad que frisa en los 60 años sin haber sabido jamás pulsar el órgano. Haga, pues, el favor de decirnos el Sr. Calvo cuando llegará á ser regular organista un pobre señor que ha de empezar por la primera lección de un método elemental.

Concluyamos ya, Sr. Director; pero conste que el Sr. Calvo no ha impugnado mi dictámen, ni ha querido publicar el suyo bajo frívolos pretextos. Conste así mismo que evade la contestación á mi 1.ª afirmación: Que la 2.ª, que parece querer negar, se la pruebo sobradamente: Que la 3.ª queda incontestada y puesto el Sr. Calvo en evidente contradicción consigo mismo.

Por lo tanto, considerando que en el terreno de la discusión se halla completamente agotada la materia sobre que versa y más que suficientemente dilucidada, pongo fin por mi parte á esta polémica, no sin dar á V. las más espresivas gracias y pedir á los benévolos lectores de su periódico que dispensen cuantas molestias les haya podido ocasionar.

Es siempre de V. con todo afecto y consideración amigo y
S. S. Q. S. M. B.

Jose Ramon.

Orihuela 6 de Mayo de 1887.

Solucion de la charada inserta en el número 63.

Con-ve-nien-te.

CHARADA.

Necedades sin fin cometiste;
Indiscreto al placer te entregaste;
Un inmenso caudal que heredaste,
En empresas ruinosas perdiste.
Ya de hallarlo no busques el modo,
Porque Dios, que go bierna esta esfera,
Prima-dos á los prima-tercera,
El secreto de los grandes todo.

Antonio Molera.

Servicio Telegráfico

DE

EL DÍA.

Madrid 7.—6'25 t.

Anoche conatos desódenes
París r eprimidos.

Periódico revancha provocativo.

Posibilistas quitan importancia meeting Orcafitas.

Casamiento Cánovas 21 Junio.

Encontrado depósito cartuchos dinamita.

El general Martinez Campos combatirá servicio obligatorio.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

de cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR
ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

TIENDA DEL AGUILA

DE

ROQUE BELDA RUBIO

20, MAYOR, 20.

Indianas á
real
y cretonas
á real y medio.

Bonito surtido
en velos de tul y
blonda de seda y
bichi última
novedad.

Lanas
para señoras
doble ancho
á 3.12 rs vara.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido para señoras y caballeros.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA *la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.*

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.